

Términos y condiciones campaña " la copa llega vívela con nosotros"

Participan los asociados, de empresas convenio, no convenio e independientes activos que soliciten un crédito de libre inversión desde \$1.000.000 y cuyo desembolso se realice del 1 de abril al 31 de mayo de 2019.

FECHA DE INICIO: primero (1) de abril de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: treinta y uno (31) de mayo de 2019

BENEFICIOS:

BENEFICIOS		
DESDE	HASTA	PREMIACIÓN
\$ 1,000,000	\$ 5,000,000	10 Camisetas originales
\$ 5,000,001	\$ 10,000,000	1 TV 65"
\$ 10,000,001	En adelante	Viaje para dos personas a Río de Janeiro. Incluye tiquetes y alojamiento 4 días y 3 noches

El viaje a Río de Janeiro incluye:

- Tiquetes aéreos Bogotá-Río Janeiro-Bogotá aerolínea COPA AIRLINES.
- Traslados aeropuerto – hotel-aeropuerto Rio Janeiro.
- Alojamiento 3 noches 4 días habitación DOBLE ESTANDAR.
- 3 Desayunos en el hotel y 1 almuerzo en la excursión.
- Tour de día completo Corcovado y Pan de Azúcar.
- Impuestos Aéreos y Hoteleros.
- Tarjeta de asistencia médica.

El viaje no incluye:

- Tours y comidas no especificadas.
- Gastos personales como llamadas internacionales, lavandería e Internet.
- Propinas en restaurantes, guías dentro de los parques, gastos de alimentación no especificada.

El asociado podrá programar la fecha del viaje con mínimo 10 días de anticipación desde el 14 de junio hasta el 10 de diciembre de 2019. Si el asociado y su acompañante no pueden realizar el viaje en las fechas establecidas, el beneficio se declarará desierto.

ACEPTACION TÁCITA

Se da por hecho que el asociado acepta incondicionalmente los Términos y Condiciones aquí indicados.

MECÁNICA PARA PARTICIPAR:

1. Ser un asociado activo tener un crédito de libre inversión desembolsado en el periodo descrito previamente.
2. Encontrarse al día en las obligaciones con Fincomercio.
3. Se seleccionarán diez asociados diferentes para el rango de \$1.000.000-\$5.000.000, un asociado para el rango de \$5.000.001-\$10.000.000 y un asociado para los créditos desde \$10.000.001.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los asociados que abran un plan de ahorro, en el periodo arriba mencionado y que cumplan las siguientes condiciones:

- No ser empleados de Fincomercio, ni personas vinculadas bajo contrato de prestación de servicios u obra o labor con Fincomercio. En caso de verificarse que el beneficiario se encuentra bajo alguno de estos impedimentos al momento de se anulará la selección.
- Cumplir con las condiciones indicadas en la mecánica de la actividad.
- Residir en Colombia de manera permanente.

ENTREGA DEL BENEFICIO

Para cada rango de crédito se seleccionará un asociado principal y un asociado suplente. Los beneficios se entregarán en la oficina principal de Fincomercio. En caso de que el asociado esté fuera de Bogotá se entregará en la oficina más cercana a su ciudad de origen.

Para las camisetas y el televisor el asociado cuenta con 10 días hábiles para reclamar los beneficios, una vez sea notificado. Si luego de este tiempo no se acerca a reclamar el beneficio, el mismo será asignado al asociado suplente, si el asociado suplente no se acerca a reclamar el beneficio en los siguientes 10 días hábiles luego de la notificación, la Cooperativa podrá designar estos recursos para otra actividad.

Fincomercio tendrá 5 días hábiles para contactar el asociado beneficiado con el viaje, si después de este tiempo no se logra contactar al asociado, se asignará el beneficio al asociado suplente, si después de 5 días hábiles no se logra contactar el asociado, la Cooperativa podrá asignar estos recursos para otra actividad.

El asociado seleccionado como beneficiario del viaje a Río de Janeiro, deberá programar la fecha del viaje con mínimo 10 días de anticipación desde el 14 de junio hasta el 10 de diciembre de 2019. Si el asociado y su acompañante no pueden realizar el viaje en las fechas establecidas, el beneficio se declarará desierto.

OTRAS CONDICIONES:

- Los beneficios son intransferibles y no son redimibles en dinero, en todo ni en parte.
- Fincomercio se reserva el derecho de establecer otras fechas a la presente actividad.
- Fincomercio se reserva el derecho de poner término a la presente actividad, o descalificar a uno o varios participantes, en caso de existir fraude o intento de fraude, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de esta actividad.
- El Participante acepta y acuerda que cumplirá con todas las reglas de la actividad.
- Fincomercio no se hace responsable del uso o destino que el asociado le dé al beneficio solidario.
- La responsabilidad de Fincomercio finaliza con la entrega y puesta a disposición del beneficio al asociado.
- El beneficiario autoriza a Fincomercio para utilizar gratuitamente su nombre, identidad, datos, rostro e imagen en esta promoción y en las promociones futuras, sin limitación alguna.